

Tepic, Nayarit; a 12 de Septiembre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1365/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 192/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461

Asunto: Pago de TP, Roll Up Banner Tarjetas Presentación

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-033/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de la **CHRISTIAN ARMANDO MONTES MARTINEZ** por concepto de **ELABORACION DE DOS RULL UP BANNER Y 1 MILLAR DE TARJETAS DE PRESENTACION**, para el evento "**FERIA NACIONAL DE ZACATECAS**" llevándose a cabo del 5 al 25 de Septiembre del presente año, por la cantidad de: **\$4,512.40 (Cuatro Mil Quinientos Doce Pesos 40/100 M.N.)**, según factura 577 con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**FERIAS Y VIAJES DE PROMOCION**", Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Egresos del 2019. **COG. 38201.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

CHRISTIAN ARMANDO MONTES MARTINEZ

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit

Av. México 325 Sur Colonia San Antonio

Tepic, Nayarit. México C.P. 63177

Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

FPT-1365/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 20-sep-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro: 18155 18155 - TEPIC

Folio SPEI:

Datos Personales

Clave de Rastreo*:

Beneficiario: CHRISTIAN ARMANDO MONTES MARTINEZ

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso: Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

P03513
P03514
P03515
CO1410



ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

1365

OF. TP. SOL. 192/19
ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 09 de septiembre 2019.

P.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/033/02/01/2019** donde se aprueba para el proyecto Ferias y Viajes de Promoción el monto de \$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se destinará \$4,512.40 (Cuatro Mil Quinientos Doce Pesos 40/100 M.N.), para el proveedor CHRISTIAN ARMANDO MONTES MARTINEZ, por concepto de elaboración de dos roll up banner para promoción dentro de la "Feria Nacional de Zacatecas" la cual se realiza del 5 al 23 de septiembre del presente año y tarjetas de presentación para personal que realiza labores de promoción. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$4,512.40 (Cuatro Mil Quinientos Doce Pesos 40/100 M.N.) partida 38201.
Factura **577** DE FECHA **05/09/2019**
Proveedor **CHRISTIAN ARMANDO MONTES MARTINEZ**

Datos Personales

Con cargo a la Subcuenta 003 de la zona Tepic dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Egreso 2019, para "**Ferias y Viajes de Promoción**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.



Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/CMC